

# *La Anécdota Criolla*

Hemos establecido esta nueva Sección en nuestra Revista, con el propósito de ir recogiendo para nuestra historia y tradición, los pasajes pintorescos y humorísticos de nuestros personajes ~~no~~ médicos, producto de la ingeniosidad y del salero de nuestra peculiar raza.

Estimado colega: Su colaboración en esta Sección será del beneplácito de nuestra Asociación, y le quedan abiertas las puertas para que envíe al Consejo Editorial de nuestra Revista todo el material que enriquecerá nuestra Anécdota Criolla.

Y por mientras, aquí contamos la primera...

En una ocasión, allá por 1943, un deudor moroso de La Policlínica, sintiéndose airado por una nota de cobranza que le enviara el Administrador de esa Casa de Salud, le reclamó al Dr. Salvador Paredes, quien a la sazón era Director de ese Centro, que se le reconociera como parte del pago de la deuda dos pistolas que años atrás le había regalado, una que le había enviado desde Trujillo y que valoraba en sesenta lempiras, y otra que personalmente le había entregado y que valoraba en noventa lempiras. El Dr. Paredes que había considerado aquellas dos célebres pistolas como un regalo de su antiguo paciente, le envió presto la siguiente carta que literalmente se transcribe:

"Comayagüela, agosto 16 de 1943.  
Señor Don XX.

Distinguido caballero:

Acabo de leer una carta suya para el Administrador de La Policlínica, con fecha 10 del corriente y me permito responder a la referencia que hace Ud. a mi persona, respecto al reconocimiento de una cuenta que tengo pendiente con Ud. por dos pistolas que me figuro por ser tan nuevas, Ud. compró en algún almacén de Trujillo y que valora una en L 60.00 y la otra en L 90.00, total L 150.00 lempiras que le he estado debiendo desde hace mucho tiempo, sin saberlo, pues en mi enorme estupidez, creí que eran regalo por el valor inapreciable de las armas, que precisamente no fueron las que yo le encargué me consiguiera en la Costa, una pistola pequeña, lo más pequeña, lo más pequeña posible, puesto que yo no soy cazador ni militar y Ud. me mandó lo que yo no quería. Por no desairarlo acepté las dos, y le acepté también un sombrero (casco) de corcho, también en calidad de regalo; pero como no fue así, yo estoy sumamente apenado con Ud. por haberle estado en deuda por tanto tiempo y me apresuro a proponerle una de dos, o recoge Ud. las dos pistolas y el casco de corcho que tengo en mi poder, valorizados los tres no en lo que Ud. dice, sino en el doble, o sea en 400.00 lempiras, o me quedo con ellas y abonaré parte de su cuenta.

Pero como yo estaba equivocado, creo que Ud. también estaba equivocado, pues la cuenta de mis servicios profesionales prestados por mucho tiempo y en repetidas ocasiones a Ud., su señora y sus niños, asciende a L 900.00 lempiras.

Sírvase hacer las cuentas del caso y decirme a vuelta de correo, cuánto le debo para girárselo en el acto o cuánto me debe para hacer igual cosa.

Soy de Ud., atento servidor,

SALVADOR PAREDES